



ISO 9001:2015 .NOVEDADES EN LA NORMA.

La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha publicado el 23 de septiembre la nueva versión de 2015 de la Norma Internacional ISO 9001. Esta versión sigue manteniendo el enfoque a procesos y mejora continua, pero incorpora bastantes cambios, tanto a nivel de documentos exigidos como de nuevos requisitos, siendo quizá de los más significativos la necesidad de que la organización determine los riesgos y la integración de las acciones subsecuentes en los procesos. Pero la norma tiene muchos más cambios importantes, por ejemplo:

- El contenido de requisitos ha pasado de cinco capítulos a **siete capítulos** (Contexto de la organización, Liderazgo, Planificación, Apoyo, Operación, Evaluación del desempeño y Mejora). Se mantienen los tres capítulos iniciales.
- Refiere expresamente “productos y **servicios**” para un mejor entendimiento.
- Deja claro que no sólo se debe tener en cuenta al cliente y sus requisitos, sino también a otras “**partes interesadas**” (p.ej. socios, proveedores, sociedad en general, etc.).
- Requiere la integración de los requisitos del sistema de gestión de la calidad en los **procesos de negocio** de la organización.
- Hace un guiño a los modelos de “Gestión del Conocimiento” de los que tanto se ha escrito en la última década, pues indica que la organización debe determinar los **conocimientos** necesarios para la operación de sus procesos.
- Se requiere, aunque no explícitamente, una evaluación formal de los **riesgos** (y oportunidades) y la planificación de acciones integradas en los procesos para abordar los riesgos y oportunidades.
- Hace mucho hincapié en la **planificación y control de los cambios**.
- Se incluyen ahora más claramente los **procesos externalizados**.
- Sustituye los términos "documento" y "registro" por "**información documentada**".
- **No pide** expresamente un **Manual de la Calidad** ni los seis procedimientos documentados que exigía la versión de 2008.
- **Suprime** el apartado de **acción preventiva**, aunque el enfoque a la mejora todavía se hace más patente desde la planificación que considere riesgos y oportunidades.

- Por último, la responsabilidad de controlar y de informar a la dirección acerca del desempeño del sistema no la asigna necesariamente a un único “miembro de la dirección” (el habitual Responsable de Calidad), sino que las **responsabilidades del sistema pueden ser asumidas o distribuidas entre más de una persona**, aunque no pertenezcan a la dirección.

ISO 9001:2015 .TRANSICIÓN.

AENOR publicó el 23 de septiembre de 2015 la nueva ISO 9001, dando un plazo de 3 años para la adaptación

ASECAL, empresa fundada en 1991, dispone de dilatada y contrastada experiencia en la asesoría, auditoría y formación en sistemas de gestión de calidad (según la norma ISO 9001 y otras) a empresas de muy diversos sectores y organizaciones del ámbito público (hospitales, ayuntamientos, agencias,...). [Contacte con nosotros](#) si necesita asesoría para implantar la norma ISO 9001 o adaptar su sistema a los nuevos requisitos de la norma ISO 9001 de 2015 que acaba de ser publicada, así como si necesita formación en la nueva versión de la norma y en la implantación práctica de los nuevos requisitos.



Ronda de Toledo, 8 - 1º Local
28005 Madrid
Telf.:91.364.13.13/Fax.:91.344.28.38
E-mail:madrid@asecal.com